

Dociación Nacional Sindical de Trabajadores y Gervidores Publicos o la Talud, Teguridad Social Integral y Gervicios Complementarios de Colombia N. 1814



JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Personería Jurídica No. 0489 de 1973 RUT No. 860403871-9 Filial: CUT-UIS 27 FEB. 2015 33053

No. 083-2014

Al contestar citese este número

Bogotá, Febrero 26 de 2015

Doctor:

JUAN MANUEL SANTOS CALDERON

Presidente de la República

ALEJANDRO URIBE GAVIRIA Ministro de Salud y Protección Social

LUIS EDUARDO GARZON Ministro de Trabajo

MAURICIO CARDENAS SANTAMARIA Ministro de Hacienda y Crédito Público

JUAN CARLOS PINZON Ministro de Defensa Ciudad



DESTINO: 1000 MINISTRO DE SAL - REM: ANTHOC ASOCI Follos: 2 Anexos: 14 Fecha radicado: 2015-02-27 11:43 Cód veri: 23c06 Consulte su trámite en http://www.minsalud.gov.co

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Al contestar cite este No.: 1-2015-015272 Fecha radicación: 27/02/2015 12:06 Folios: 2 Anexos: 14

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA OFICINA DE CORRESPONDENCIA

Fecha y hora Rad: 27-feb-2015 12:13:32 No. Anexos: 14 folios Númera de Redissalan: EXT15-00007070

PASA A OFICINA: Grupo de Atendón de Petidiones al Presidente de la Repúblic Respetado Cludadano, para venficar el estado de su solicitud y dependenda competente asignada para su tramite puede consultar el Link (http://psqr.presidenda.gov.co). Con su número de radicado foentificado con la iniciates CXT y su Crave EBSFOSFO.

REFERENCIA:

PRESENTACION DE PLECO DE SOLICITUDES PARA LA MANTA PARA SUSCRIPCION DE UN ACUERDO MARCO SECTORIAL.

Respetado Doctor:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 8 del Decreto 160 de 2014, nos permitimos hacer presentación del Pliego de Solicitudes de ANTHOC al Gobierno Nacional representado por el Presidente de la República, los Ministerios de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministro de Defensa el cual fue debidamente aprobado por la Asamblea Nacional Ordinaria de Delegados del Sindicato celebrada en la ciudad de Bogotá los días 29, 30 y 31 de enero de 2015, siendo designados negociadores por parte de **ANTHOC**: YESID HERNANDO CAMACHO JIMENEZ, HECTOR ALIRIO ALVIS GAVIRIA, MARIA DEL CARMEN SANCHEZ BURGOS, en calidad de suplentes JUAN BAUTISTA OSORIO JIMENEZ, MARIA DEL CARMEN MAYUSA y ESPERANZA LOZANO ATENCIO, en representación de la **ANEC** serán negociadores (as); ESPERANZA MORALES CORREA como principal y CECILIA VARGAS GONZALEZ. como suplentes, por **SINTRAHOSMIL** será negociador GERMAN HERNANDO OROZCO, por **SINTRAHOSKEN** SERA NEGOCIADOR principal JOSE LEONARDO CORTES RODRIGUEZ y como suplente AGUSTIN VIRGILIO AMARIS IBAYES. Serán asesorados



Ibreiación Nacional Gindical de Trabajadores y Oervidores Públicos de la Palud, Següridad Social Integral y Servicios Complementarios de Eutombia



JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Personería Jurídica No. 0489 de 1973 RUT No. 860403871-9 Filial: CUT-UIS

por representantes de la Central Unitaria de Trabajadores -CUT-, cuyos nombres serán comunicados y notificados al momento de iniciarse las negociaciones.

Quedamos a la espera de la designación de los negociadores por parte de las entidades gubernamental y dar inicio formal a la negociación del petitorio.

No siendo otro el particular, nos suscribimos de Usted.

Cordialmente,

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL A N T H O C

HECTOR ALIRIO ALVIS GAVIRIA

Presidente

MARIA DEL CARMEN MAYUSA DE CRUZ

Secretaria General

Anexo: Lo anunciado.